

Balance de un 2025 feminista

Dejamos atrás el año 2025 con un aumento en las cifras de mujeres asesinadas respecto al año anterior. Siguen creciendo las agresiones sexuales, especialmente llamativo el aumento de agresiones grupales de menores a menores, sin que las instituciones ni la sociedad reaccionen. El gobierno sigue sin sacar adelante medidas anunciadas contra el acceso ilimitado de menores a la pornografía y sigue sin conseguir los apoyos para abolir la prostitución, mientras aparecen en sus filas más casos de puteros y acosadores. Sin embargo, el movimiento feminista puede presumir de algunos logros conseguidos el pasado año.

1 de enero

Golpe a la explotación reproductiva

Después de que el Tribunal Supremo sentenciara, una vez más, que la explotación reproductiva trata como mercancía a las criaturas y a las mujeres, el gobierno se vio en la obligación de endurecer las condiciones para el registro de bebés comprados, lo que puede disuadir a los compradores de personas. El movimiento feminista ha conseguido también que se cumpla la ley, evitando la publicidad de la explotación reproductiva. Una iniciativa liderada por CIAMS denunció que, a pesar de estar prohibida, se publicitaba la mal llamada gestación subrogada en varias webs y redes sociales, que se han visto obligadas a dejar de hacerlo.

Crece el feminismo radical

Desde que la ley trans acabó de dar legitimidad a la ideología antifeminista, con el mal llamado transfemimismo, en 2023, las manifestaciones del movimiento feminista han luchado por hacer visible su oposición y resistencia más allá de las dos convocatorias anuales más señaladas del 25N y el 8M. Este 2025, además, ha habido un aumento en la participación activa y destacada del PFAC en todas las acciones y movilizaciones convocadas por las asociaciones y plataformas que defienden la agenda feminista en todo el territorio: por una ley abolicionista de la prostitución, por la derogación de la ley trans, pendiente de sentencia por el Tribunal Constitucional y por la persecución del negocio infame de los vientres de alquiler en España y a nivel internacional.

Destacan, entre otras, las acciones de protesta en Madrid contra la gestación subrogada, la coorganización y la participación en el Desembarco feminista en Euskadi el 10 de mayo y la exitosa manifestación del feminismo radical el 8M en Barcelona.

Movilización por la inconstitucionalidad de la ley trans

Tras dos años de espera, el recurso impuestos es una la ley trans llegó al Constitucional. El exministro socialista Juan Carlos Campo presentó un texto de apoyo a dicha ley. Sin embargo, al cuenta de que el texto no iba a prosperar, el Tribunal Constitucional aplazó la votación sine die. Como consecuencia, el movimiento feminista organizó en 21 de junio movilizaciones en 20 ciudades en todo el territorio español para exigir la declaración de inconstitucionalidad de esta ley.

El caso Bernedo

Varias familias de Euskadi han denunciado que este verano varias adolescentes sufrieron una situación escandalosa en un campamento de verano supuestamente feminista. Obligadas a usar duchas mixtas, incluso junto a monitores, El caso Bernedo ha supuesto un punto de inflexión en la reacción de los medios de comunicación que no se atrevían a mostrar las terribles consecuencias que tiene en transgenerismo para la sociedad.

El nuevo ideario del PFAC

En el mes de noviembre el PFAC celebró su primer congreso en Valencia, con el objetivo de votar su ideario político. Este documento fue previamente trabajado durante meses, primero por un equipo de redactoras voluntarias y expertas, y después por cada una de las Agrupaciones Territoriales, que presentaron 780 enmiendas al documento inicial. Este ideario constituye una aplicación de la agenda y la perspectiva feminista a todos los aspectos de la política, y para ello se divide en cinco ejes:

1. La agenda feminista en el centro de la política. No hubo polémicas en el punto que nos une a todas, con nuestra clara postura contra la violencia machista, por la abolición de la prostitución, la pornografía y la explotación reproductiva; y la derogación de la ley trans.
2. Perspectiva feminista en políticas públicas I. Las militantes votaron las enmiendas sobre economía, salud, entorno rural, ciclo de vida y sociedad del bienestar.
3. Perspectiva feminista en políticas públicas II. En este segundo apartado se votaron las enmiendas sobre educación, cultura, justicia, deporte, política migratoria y transición ecológica.
4. El modelo de Estado y los derechos fundamentales. Este eje incluye políticas LGB, la necesidad de recuperar un Estado laico y los derechos fundamentales de la ciudadanía.
5. La perspectiva feminista en un mundo global. En el último eje las militantes votaron enmiendas sobre la situación internacional, medio ambiente y emergencia climática, soberanía alimentaria con perspectiva feminista, conflictos armados y política de alianzas.

El ideario que será la base del programa del Partido Feministas al Congreso en este año electoral, fue aprobado por su militancia con un 98.11% de votos a favor.

El Partido Feministas al Congreso, liderado por Pilar Aguilar, nació en marzo de 2021 como respuesta al compromiso de avanzar en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad real en la sociedad ante unos partidos políticos que habían arrinconado la agenda feminista. A lo largo de estos años, el partido ha trabajado incansablemente para alcanzar representación institucional. Fruto de ese esfuerzo colectivo, Feministas al Congreso participó en las Elecciones Europeas del 9 de junio de 2024, obteniendo el respaldo de 29.236 votantes.